



Gobierno Regional de Arequipa

arequipa

**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2013**

**OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS
OF. ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

MESA TÉCNICA ORDENAMIENTO DE TERRENOS ALEDAÑOS A LA AUTOPISTA AREQUIPA- LA JOYA

ANTECEDENTES

La construcción de la autopista Arequipa - La Joya se inicia en el año 2010, lo cual generó un interés extralimitado de la población necesitada por ocupar terrenos del Estado en torno a dicho proyecto.

Para enfrentar este fenómeno, en el año 2011, el Gobierno Regional de Arequipa a través de la Gerencia General Regional, solicitó la acreditación documentada de las organizaciones para la conformación de una Mesa Técnica para tratar lo relacionado al ordenamiento de los terrenos aledaños al proyecto en construcción.

ASOCIACIONES ACREDITADAS

Como consecuencia de lo requerido, se acreditaron ante el Gobierno Regional 57 asociaciones que requerían terrenos del Estado para diversos fines.

Un Gobierno de todos ...y para todos!



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

CONSTITUCIÓN DE LA MESA TÉCNICA

A través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 687-2012-GRA/PR de fecha 26 de septiembre de 2012, se constituye la Mesa Técnica, la cual está presidida por el Jefe de la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos e integrada por los Gerentes Regional de Agricultura, Producción, Vivienda, Energía y Minas, Arma; además de los jefes de las OPIP y Ordenamiento Territorial.

Asimismo, se invita a formar parte de dicha Mesa Técnica a los Alcaldes o representantes de la Municipalidad Provincial de Arequipa y distritales de Cerro Colorado, La Joya Yura y Uchumayo; así como SEDAPAR, SEAL, COFOPRI y Defensoría del Pueblo.

Las funciones de la Mesa Técnica **CONCLUYEN** con la presentación de una propuesta integral sobre el ordenamiento planificado de los terrenos aledaños a la Autopista Regional Arequipa . La Joya.

CONSTITUCIÓN SUB COMISIONES DE TRABAJO

Se conformaron tres (3) sub comisiones de trabajo:

1. Sub Comisión de Agricultura – Presidida por el Gerente Regional de Agricultura
2. Sub Comisión de Industria – Presidida por el Gerente Regional de la Producción
3. Sub Comisión de Vivienda – Presidida por el Gerente Regional de Vivienda

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

ACTA DE REUNIÓN DE MESA TÉCNICA 18 OCTUBRE 2012

El acta suscrita por el Sr. Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, miembros de la Mesa Técnica y representantes de las Organizaciones Sociales, constituye un documento fundamental para el cumplimiento de las tareas encomendadas, pues en ella están plasmadas las condiciones, reglas y principios fundamentales a ser respetados por los firmantes, dicha acta fue suscrita por unanimidad por todos los participantes a la reunión.

A continuación un resumen de los acuerdos principales:

- Soluciones seguras y ordenadas, dentro del marco legal vigente, respeto al status quo
- El GRA no reconoce a los posesionarios como propietarios
- Adjudicación a familias o personas y no a asociaciones
- Respeto a cortadores de sillar por ser Patrimonio de Arequipa
- Áreas para vivienda 300 m² y para las viviendas productivas no más de 1,000 m².
- El área reservada para el Parque Industrial, será exclusivamente para micro empresarios
- Proyectos de expansión agrícola son del máximo interés del GRA

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE AGRICULTURA

CONFORMACIÓN:

- 04 organizaciones acreditadas
- 01 organización agrícola aprobada por la sub comisión
- 03 organizaciones en proceso judicial por reversión de terrenos

MECANISMO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:

Transferencia de función “n” al Gobierno Regional de Arequipa, específicamente lo comprendido en el Art. 51°)

“Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico – legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas”.

La transferencia de la función “n” se encuentra en marcha, el Sr. Presidente del Gobierno Regional de Arequipa ha cumplido con suscribir el Acta de Transferencia y se está a la espera de la suscripción por parte de los representantes del Gobierno Nacional.

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE INDUSTRIA

CONFORMACIÓN:

- 30 organizaciones acreditadas
- 13 organizaciones calificadas como micro y pequeños empresarios
- 17 organizaciones denominadas “Emprendedores”

ANTECEDENTES Y MECANISMO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:

Para Organizaciones MYPES:

- Resolución Gerencial General Regional N° 139-2008-GRA/PR-GGR de fecha 09 de junio del 2008, por la que se dispone la reserva del terreno de propiedad del Estado de un área de 653 has. Ubicado en el distrito de Yura, inscrito en la partida P06122364 a favor del GRA para el desarrollo del Proyecto Parque Industrial de la Micro, Pequeña y Mediana Industria de Arequipa.
- Acuerdo Regional N° 087-2009-GRA/CR-AREQUIPA de fecha 27 de agosto de 2009, por el cual se declara de necesidad pública e interés regional el fomento por parte del GRA de las actividades y/o procesos productivos y comerciales de las Pequeñas y Micro Empresas.

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

- La Gerencia de Producción ha implementado un mecanismo de identificación de micro y pequeños empresarios, para lo cual se ha requerido copia de RUC, Licencia de Funcionamiento, copias de recibos de agua, luz y contrato de alquiler de ser el caso; además de haber realizado visitas de inspección, dicho trabajo ha permitido precalificar a 1,751 micro y pequeños empresarios, la relación ha sido debidamente publicada en la página WEB del GRA.
- Se ha establecido que el proyecto se desarrollará en 450 has, de las cuales 400 se adjudicarán sin habilitación urbana y las 50 has. Restantes serán reservadas para el GRA para su habilitación y posterior adjudicación.
- El proceso de adjudicación propuesto es el de Venta Directa en mérito a lo dispuesto en el literal b) del artículo 77° del Decreto Supremo 007-2008-Vivienda, Reglamento de la Ley 29151 que a la letra dice: “Con la finalidad de ejecutar un proyecto de interés Nacional o Regional, cuya viabilidad haya sido calificada y aprobada por el sector o entidad competente, acorde con la normatividad y políticas de Estado”.

Para Organizaciones denominadas Emprendedores:

- Mediante Oficio 863-2013-GRA-GRP de fecha 21 de octubre del 2013, La Gerencia Regional de Producción ha solicitado a la Oficina de Ordenamiento Territorial la inscripción en primera de dominio de un terreno de 1,632 has. que permita atender a los emprendedores.

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

CUADRO GENERAL EMPADRONAMIENTO INDUSTRIA

N°	ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD
1	INDUSTRIA METAL MECANICA	666
2	INDUSTRIA DE LA MADERA	278
3	INDUSTRIA TEXTIL	277
4	INDUSTRIA DEL CALZADO	220
5	ARTESANIA	162
6	INDUSTRIA DEL CUERO	67
7	INDUSTRIA ALIMENTARIA	41
8	INDUSTRIA QUIMICA	15
9	INDUSTRIA GRAFICA E IMPRESIONES	9
10	FAB. DE BLOQUETAS, YESO,CENTO Y AFINES	7
11	ALMACENES Y TRANSPORTES	4
12	INDUSTRIA DEL PLASTICO	2
13	FAB. DE ENBACES Y CARTON	1
14	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	1
15	FAB. DE PLASTICOS Y CAUCHO	1
TOTAL		1 751

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

TRABAJO DE LA SUB COMISIÓN DE VIVIENDA

CONFORMACIÓN:

- 21 organizaciones acreditadas
- 13 organizaciones ocupan actualmente los terrenos
- 08 organizaciones no han ocupado los terrenos

ANTECEDENTES Y MECANISMO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:

Para Organizaciones Con Pesesión

- Se ha realizado un empadronamiento en campo entre el 20 de abril y el 09 de julio del 2013, para lo cual se ha solicitado a la facultad de Ciencias Histórico Sociales de la UNSA nos faciliten a un equipo de estudiantes, a quienes se ha capacitado para realizar el proceso de empadronamiento.
- Se han levantado 16,109 fichas de empadronamiento.
- Se ha realizado trabajo de gabinete que ha consistido en digitalización de las fichas, cotejación de datos entre asociaciones y verificación de datos con base de datos de RENIEC.
- Como resultado de ello se tienen 10,165 calificados.

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

- A través de un equipo técnico legal integrado por profesionales de la Gerencia de Vivienda, Oficina de Ordenamiento Territorial y Oficina de Prevención de Conflictos, se viene trabajando la formulación del “Plan Regional Mega Proyecto Ciudad de Arequipa”, que permitirá efectuar la transferencia de terrenos eriazos a nombre del Gobierno Regional y a su vez servirá de sustento para solicitar al Consejo Regional nos autorice la adjudicación en Venta Directa de los terrenos a las personas calificadas en mérito a lo dispuesto en el literal b) del artículo 77° del Decreto Supremo 007-2008-Vivienda, Reglamento de la Ley 29151 y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Para Organizaciones Sin Posesión

- Se ha realizado un empadronamiento en las instalaciones del GRA en el mes de julio del 2013, el cual se ha realizado con el equipo de estudiantes capacitado.
- Se han levantado 2,895 fichas de empadronamiento.
- Se ha realizado trabajo de gabinete que ha consistido en digitalización de las fichas, cotejación de datos entre asociaciones y verificación de datos con base de datos de RENIEC.
- Como resultado de ello se tienen 2,895 calificados.

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

- Para adjudicar los terrenos a quienes no ocuparon terrenos del Estado, se ha propuesto como mecanismo la aplicación del Decreto Supremo 009-2013-VIVIENDA, a través del cual se puede efectuar la entrega provisional de terrenos a particulares con la opinión favorable de la SBN, trámite que se encuentra en curso y próximo a tener una respuesta.
- Con la opinión favorable de la SBN se procederá de la misma forma que a los que actualmente se encuentran en posesión, con la ventaja que se podrá planificar ordenadamente la ocupación de dichos terrenos.



Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS

CRONOGRAMA DE EMPADRONAMIENTO			
	INICIO	TERMINO	N° ESTUDIANTES
EMPADRONAMIENTO CAMPO	20/04/2013	09/07/2013	35
REGULARIZACIONES	08/07/2013	29/08/2013	5
DIGITALIZACION COTEJACIONES ENTRE ASOCIACIONES Y RENIEC	02/09/2013	04/11/2013	7

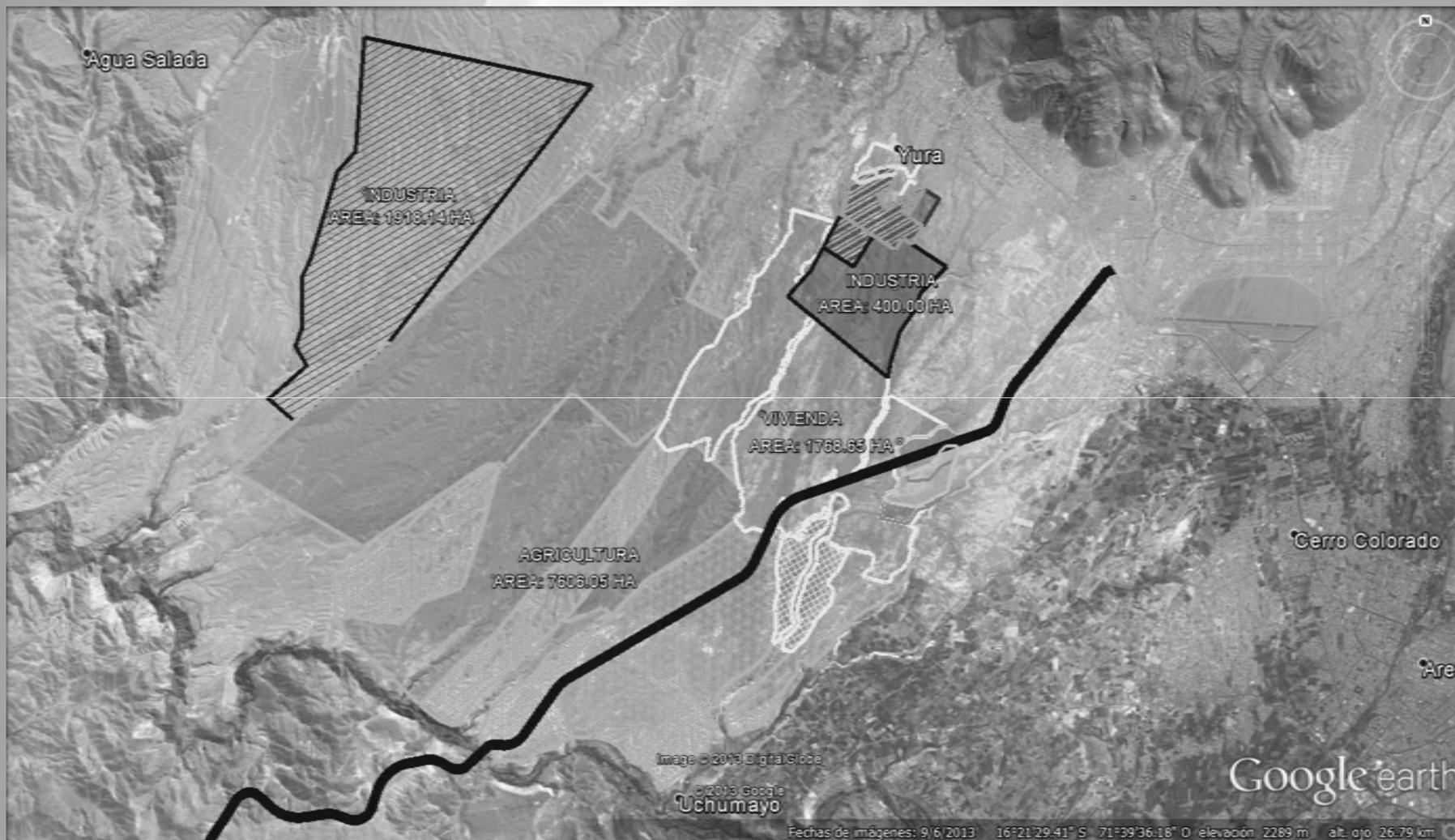
CUADRO GENERAL EMPADRONAMIENTO VIVIENDA			
	EMPADRONADOS	NO CALIFICADOS	CALIFICADOS
POSESIÓN	16,109	5,944	10,165
SIN POSESIÓN	2895		2,895
TOTAL	19,004		13,060

Un Gobierno de todos ...y para todos !



Gobierno Regional de Arequipa

OF. PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS



Un Gobierno de todos ...y para todos !